



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 41.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 07 de Enero del 2014.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 39, celebrada el día 30.12.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia al Club de Rodeo de Loncoche.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar Contratos a Profesionales a Honorarios, año 2014.
- 6.- Exposición sobre ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Liceo Bicentenario y de los resultados de la PSU, año 2013, por los Profesionales del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- Cuenta Alcalde.



[Firma]
Luis Alberto Soto García
Alcalde(S)

Loncoche, 03 de Enero del 2014.



SESION ORDINARIA N° 39

En Loncoche, a treinta días del mes de Diciembre del año dos mil trece, siendo las 12 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 39, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales, la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato (S), Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 37, celebrada el día 29.11.2013.
 - 1.2. Sesión Ordinaria N° 38, celebrada el día 10.12.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobar Ordenanza Medio Ambiental Comunal.
- 5.- Aprobar Asignación Especial Transitoria según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para Profesionales del Departamento de Salud Municipal.
- 6.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Actas:

- 1.1. Aprobada sin observaciones, la Sesión Ordinaria N° 37, celebrada el día 29.11.2013.
- 1.2. Aprobada sin observaciones, la Sesión Ordinaria N° 38, celebrada el día 10.12.2013.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 346 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaria Comunal de Planificación y al Director de Obras Municipales, atender la solicitud emanada de don Gustavo Pérez Bascur.
- 2.1.2. Ord. N° 347 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, atender la solicitud emanada de la Sra. Loreto Anticoi Collinao.
- 2.1.3. Ord. N° 348 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Oficina de Acción Sanitaria de Loncoche, haber tomado conocimiento de la denuncia efectuada por vecinos de Huiscaپی, en torno a la contaminación que se está efectuando al estero Trasmahue, por una Fábrica de Quesos.
- 2.1.4. Ord. N° 349 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, revisar los Discos PARE de la calle Chesque.
- 2.1.5. Ord. N° 350 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender requerimiento de perfilar el camino hasta el huerto de Juan Antío,
- 2.1.6. Ord. N° 351 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Empresa de Aguas Araucanía, efectuar la reposición del pavimento que se encuentra a unos metros del Puente Reyes.
- 2.1.7. Ord. N° 352 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, un informe por escrito sobre lo que pasó con el Servidor Municipal, cual fue el daño que se provocó, porque hubo pérdida de información, porque Crecic tuvo que venir a repararlo, cuanto se le pagó a Crecic y cuanto tiempo nos significará re establecer la información.
- 2.1.8. Ord. N° 353 de fecha 02.01.2014, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, un informe atinente al pago de la Asignación de Desempeño Difícil, a los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, copia de los Decretos de las horas efectivas trabajadas y decretadas de acuerdo al trabajo elaborado por la Comisión de Salud, del Concejo Municipal.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 301 de fecha 18.12.2013, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, Modificación Presupuestaria para el Proyecto Construcción e Implementación de Secadores de Leña demostrativos en la comuna de Loncoche.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 13.12.2013, de Grupo de Mujeres por una Vida Saludable, solicitan se les autorice la ocupación del ex Internado Masculino para sus actividades cotidianas.
- 2.2.3. Ord. N° 267 de fecha 17.12.2013, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo Municipal, la Asignación Especial Transitoria a Profesionales del Departamento.
- 2.2.4. Ord. N° 18 de fecha 16.12.2013, de la Coordinadora Certificación Ambiental Municipal, que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo Municipal, la aprobación de la Ordenanza Medio Ambiental.
- 2.2.5. Ord. N° 97 de fecha 27.12.2013, del Administrador Municipal, que adjunta Objetivos y Funciones Especificas para la contratación a Honorarios del Abogado Shintaro Kuramochi Duhalde.
- 2.2.6. Solicitud s/ n de fecha 27.11.2013, del Gerente General de la Fundación Las Rosas, que solicita sea considerada una Subvención Municipal para el periodo 2014.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 26.12.2013, de don Gustavo Pérez Bascur, que solicita se pavimente el estacionamiento ubicado entre Pedro de Valdivia y Andrés Bello.
- 2.2.8. Solicitud de Audiencia del Comité Ambiental Comuna El Copihue de Loncoche, cuyo objetivo es la Presentación del Medio Ambiente.
- 2.2.9. Solicitud de Audiencia del Presidente del Club de Rodeo de Loncoche, cuyo objetivo es su Proyecto.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 30.12.2013, de la Sra. Loreto Anticoi Collinao, que solicita un Estanque de unos 1.000 litros, para abastecerse de agua.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de don Gustavo Pérez Bascur, se deriva a la Secplan y a la Dirección de Obras Municipales, para su inspección.
- 2.3.2. De la Solicitud de Audiencia, solicitada por el Comité Ambiental El Copihue de Loncoche, se otorga para el día 03.01.2014.
- 2.3.3. De la Solicitud de Audiencia solicitada por el Presidente del Club de Rodeo de Loncoche, se otorga para el día 03.01.2014.
- 2.3.4. De la Solicitud de la Sra. Loreto Anticoi Collinao, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su gestión.

3. Varios.

3.1. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 3.1.1. Da a conocer el viaje realizado a la ciudad de Neuquén, aludiendo que fue una odisea y bastante accidentado, sin embargo, cumplieron los propósitos que se plantearon y que uno de ellos era reunirnos con la Familia de Rodrigo Muñoz Rivera (Q.E.P.D.), de cómo estaban en el tema de salud y social, aduce que están bastante bien y muy agradecidos de la visita que les efectuara el Alcalde en su oportunidad y ellos ahora.

El Sr. Presidente, le solicita dé lectura a una carta que le mandaron para información de todo el Concejo, donde la Sra. Yasmira Jara Viuda de Muñoz, da cuenta de todo lo que han pasado en Argentina, sobre el total abandono del que fueron objeto después del accidente por parte del Consulado de Chile y actitud del Cónsul Sr. Cordero, en ese país y, relata todo lo ocurrido describiendo someramente todo lo sucedido después del accidente automovilístico y, que cuando fueron a solicitar apoyo al Consulado, el Cónsul de Chile, Sr. Cordero, les informó que no había financiamiento para ayudarles, catalogándolo como un acto deshumanizado por parte de éste y que no nos representó para nada en ese país, por lo que solicita se envíe su denuncia a donde corresponda.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, solicita tomar un acuerdo para enviar una copia de la Carta y se manifieste nuestra molestia a quien corresponda y, se solicite se puedan tomar las acciones en contra de estos Funcionarios Públicos Chilenos, que dejó muy mal parado a nuestro país.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, comenta que acompañó a la Sra. Yasmira Jara viuda de Muñoz, a una curación al Hospital de Neuquén, en donde conversó con los Médicos que la atendieron y asevera que ésta Familia fue afortunada porque en la Argentina la salud es gratis para todos y para aquel que pisa su suelo y alude haber conocido el trato digno y humano de estos Profesionales hacia ellos, por lo que sugiere que se les haga una Nota de Agradecimiento al Hospital de Neuquén y a los Funcionarios que dieron todo su esfuerzo, para el re establecimiento de los accidentados que hoy día ya están satisfactoriamente bien y que como ya pronto estará de alta Sra. Yasmira Jara, que quiere venirse a Chile, pero debe ser en condiciones especiales, por lo que solicita un vehículo especial para trasladarlos a ella y sus Hijos.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita que aparte de enviar esa carta por la molestia con que se le trató por el Consulado de Neuquén en Argentina, a la Cancillería de Chile, debemos también hacer partícipe nuestra molestia como Cuerpo Colegiado, en que ante la solicitud de un ciudadano chileno, sea quien sea, ellos están para resolver sus problemas.

Finalmente, Los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Luis Ernesto Hueraman Rivas, solicitan se les coloque una Anotación Positiva a los Funcionarios don Luis Pérez y don Mauricio Sepúlveda, por haber ido a asistirlos cuando quedaron en panne en su traslado a Neuquén.

- 3.1.2. Comenta que vecinos de Huiscapi, han efectuado una denuncia a la Oficina de Acción Sanitaria, de una Quesería ubicada en Av. Bernardo O'higgins y que está contaminado el estero Trasmahue, con percolados y deshechos tóxicos, que estarían matando el hábitat de especies que viven en torno a ésta, como truchas pancoras y aves silvestres, como también un daño irreversible en aguas fluviales, por lo que solicita se oficie a la Oficina de Acción Sanitaria, de que el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento de esto y plantea que se tomen las medidas sanitarias que correspondan.
- 3.1.3. Consulta si se está elaborando el Proyecto de Pavimentación de la calle Arturo Prat, a lo que le responde el Sr. Presidente que sí.
- 3.1.4. Consulta el término del Proyecto de Instalación de los Semáforos, a lo que responde el Sr. Presidente, que la Empresa Adjudicada tiene un plazo de 90 días corridos.
- 3.1.5. Comenta que ha visualizado trabajos en la reposición de Pavimento de varias de calles de la ciudad y consulta por la Avenida J.M. Balmaceda, a lo cual el Sr. Presidente, da todas las explicaciones de cómo se realizarán las reposiciones de pavimentos ésta vez.
- 3.1.6. Comenta que no viene nada en la Tabla, respecto a la aprobación del Contrato de Aseo.
- 3.1.7. Consulta por la negociación del terreno de La Paz.

El Sr. Presidente, les invita a verlo en el terreno después de la Sesión del Concejo Municipal del día 03.01.2014.

- 3.1.8. Solicita se gestione el riego para la calle Chorrillos en La Paz.
El Sr. Presidente, informa que se está regando todos los días y que la Dirección de Vialidad, colocará bichufita en los próximos días, en esa calle.
- 3.1.9. Informa que los vecinos de Paraíso Perdido se contactaron con él, para informarle que la motoniveladora está perfilando nuevamente el camino y es de esperar que el Operador no sea el mismo y quede en buenas condiciones.
- 3.1.10. Comenta que como es el último Concejo Municipal del año, señalando sentirse satisfecho de su trabajo durante el año 2013, por el mejoramiento en lo social, en lo económico y en lo político de nuestra comuna, cree que ha sido un año provechoso en muchas materias, cree que se han logrado cosas interesantes como lo histórico en el aporte de Subvenciones Municipales, de estar siempre disponibles para aprobar modificaciones Presupuestarias propuestas por el Alcalde relacionadas con el desarrollo de la comuna y, que se queda con un gusto amargo de aquellas cosas que no se pudieron concretar, como es la Seguridad Ciudadana, que no anduvo bien porque falta implementar la Oficina y, como ahora tiene una Directora de Desarrollo Comunitario, sería bueno revisar todos los Programas porque hay algunos muy débiles y el de la Participación Ciudadana, porque hay un gran porcentaje de las Organizaciones Sociales que lo único que reciben en el año es la Subvención Municipal y eso no habla bien del desarrollo de Participación Ciudadana, porque no sólo debemos entregarles recursos a las Organizaciones, sino también entregarles desafíos y decirles que existe una oferta importante de parte del sector público y también del privado.

El Sr. Presidente comenta que don Jorge Reyes le manifestó a través de Facebook que realizó el Carnaval de las Artes y la Cultura que es un evento que realiza el Departamento de Cultura a fin de cada año y en donde las Organizaciones Culturales muchas no quisieron participar pero después vienen al Concejo Municipal, a solicitar una Subvención Municipal y que siempre se les apoya, por lo que considerará acciones y medidas en el próximo año.

Finalmente el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, se compromete a generar instancias de capacitación para los Dirigentes, que sepan cuales son las fuentes de financiamiento, para que sean más autónomas para ser mejores. Seguidamente agradece a cada uno de los Sres. Concejales, el apoyo de cada uno de ellos y les desea, que pasen unas lindas fiestas de año nuevo junto a sus Familias e igualmente para los Funcionarios Municipales.

3.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

3.2.1. Manifiesta que visto el gran interés en la compra del terreno del I.E.R. consulta, en que va el aporte de \$ 200.000.000, por parte de la Subdere, y en que instancia está eso.

3.2.2. Informa sobre la señalética de Tránsito en que los usuarios que están disconformes en la forma que instalaron señalética y hacen su reclamo como el ingreso por Chesque entre Avenida Villarrica - Bilbao; Línea Férrea por Manuel Bulnes; Av. Jaime Guzmán Errázuriz - Bolivia, plantea que hay que escuchar a los vecinos y revisar la señalética.

El Sr. Presidente, manifiesta ser responsable de la instalación del Disco PARE en la Av. Jaime Guzmán Errázuriz, porque los conductores de los Colectivos que transitan a gran velocidad y que él, piensa en la gente que circula a pie.

3.2.3. Comenta que en el Proyecto de ampliación de las redes de Agua Potable en Huiscaqui, se abrieron todas las calles y el polvo está en todas partes.

El Sr. Presidente, responde que es el M.O.P., el Mandante en la ejecución del Proyecto y se harán los reclamos ante esta entidad.

3.2.4. Complementa el reclamo que le hicieron al Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, respecto al polvo y contaminación acústica que se produce en el tránsito de camiones por La Paz, alude que están circulando los camiones de las Forestales, que transitan día y noche y el polvo debe solucionarse.

3.2.5. Informa que se siguen secando los pozos de Agua Consumo Humano en Huaqui, Collimallin y consulta cuando se les entregará agua a los vecinos.

El Sr. Presidente, responde que a partir del día 02.01.2014 y aduce, haber solicitado un informe a los Profesionales de los Prodesales y PDTI.

3.2.6. Consulta la posibilidad de que el último Concejo Municipal de Enero del 2014, se realice en Huiscaqui, a lo que le responde que en el mes de Marzo, se programará.

3.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

3.3.1. Plantea continuar con el tema de la contratación de una Unidad Operativa adicional que se iba a contratar.

El Sr. Presidente, informa que en el mes de Enero del 2014, se contratarán dos grupos de personas, que será para hacer cemento en veredas y para la corta de pastizales.

3.3.2. En relación al tema de los caminos hay mucha inquietud por parte de los Productores de Frutales Menores, que requieren un perfilado con la motoniveladora para llegar a sus huertos y, hace alusión a la petición que le hiciera un destacado agricultor que es don Juan Antío, respondiéndole que lo debe ver la UDEL.

3.3.3. Consulta quien fiscaliza las roturas de las aceras en Loncoche, que realizan las Empresas y su reposición.

El Sr. Presidente, manifiesta que la Municipalidad es quien debe fiscalizar y que cuando se producen estos casos, los vecinos deben denunciar inmediatamente a la Dirección de Obras Municipales.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que anteriormente sugirió un P.M.U. por la reposición de las aceras.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que las Empresas, después reparan los tramos de aceras pero que para él, los camiones que entregan leña, estos entran a las viviendas y los vecinos por no tener problemas entre vecinos, no lo denuncian e informa que días atrás visualizó las máquinas de la Empresa que está trabajando en el Proyecto de ampliación de las redes de Agua Potable en Huiscaqui, estaban sobre la acera de la Plaza.

El Sr. Presidente, solicita que se notifique de inmediato a la Empresa.

3.3.4. Comenta que por la Construcción de los Semáforos, no se asignó un tránsito expedito para la circulación de una sola vía y solicita se consideren precauciones en el tránsito, cuando se inician éste tipo de Proyectos.

3.3.5. Consulta como va el tema de la contratación de un Administrador para el Departamento de Salud Municipal.

3.3.6. Informa en el tema de la señalética, que está ubicada en calle Chesque - Av. Villarrica, el cruce de calles, tienen disco PARE y hay una confusión por parte de los Conductores.

3.3.7. Manifiesta su preocupación porque a principio de año, se habló de la contratación de un D.A.E.M. y llegamos a fin de año y se ha usado mucho la burocracia por lo que solicita se solucione el problema antes de Marzo del año 2014.

El Sr. Presidente, informa que dentro de las primeras medidas que anunció la Presidenta Michelle Bachelet, fue la desmunicipalización de la Educación Municipal y eso está en el Programa y lo planteó en Rampehue, respecto a que se va hacer con los terrenos Municipales, pero eso se verá más adelante y ve que el tema del Servicio Civil, es muy lento y ha hecho una demora de los Llamado a Concurso y alude, que en reiteradas veces ha llamado para saber pero continúan solicitando mayores antecedentes.

3.3.8. Cree que ha sido un año muy interesante en forma personal, que ha sido un año de aprendizaje, visualizando de como funciona el Municipio, agradece el apoyo de sus Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y de la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, porque cada vez que se juntaban a trabajar en alguna temática siempre fue muy provechoso y espera que éste año que comienza sea bueno y agradece al Alcalde, como autoridad comunal la disposición en algunos temas, sin embargo, se suma a los dichos del Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en que quedaron temas pendientes que se puede resolver, porque quedaron al debe con los Dirigentes Sociales y espera que éste próximo año, tengamos entre otras cosas, un terreno para la explotación de Áridos que es fundamental para el área rural y también como soñar que harán algo distinto y grande con una misma visión para trabajar para un nuevo Hospital o algo relacionado con Seguridad Ciudadana, de como tener una Sede de Enseñanza Superior y hacer de ésta comuna, una gran comuna y alude finalmente, su disposición de seguir colaborando.

3.4. Concejal don Alex Raipan Soto:

- 3.4.1. Manifiesta que hace dos semanas atrás planteó dos Solicitudes de enfermedades catastróficas y que se encontró con don Teobaldo Gutiérrez, el que al conversar con él, éste le informó que no había recibido ningún llamado y ninguna ayuda.
- 3.4.2. Comenta que el año 2013, ha sido un año muy enriquecedor como Concejal, que ha aprendido mucho de sus Colegas y que se ha estado formando para ser un mejor Concejal en su rol de fiscalizador; que en el año 2014, seguirá trabajando con el mismo ímpetu, aportando al desarrollo de su comuna porque aún falta mucho por hacer.

3.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

- 3.5.1. Manifiesta que ante los reclamos de los pastizales, conversó con la Sra. Mónica González de E.F.E. y, que le informó que ya han contratado una Empresa, para el corte de pastizales.
- 3.5.2. Informa que la Empresa de Aguas Araucanía, demolió un tramo de pavimento antes del Puente Reyes, para instalar una cafetería y, que después lo tapó con ripio y a la fecha, no se ha realizado la reposición del pavimento en Hormigón.

3.6. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 3.6.1. Solicita se le informe sobre el tema del Concurso D.A.E.M., lo cual está muy preocupada y que la última vez que solicitó mayores antecedentes a don Freddy Peña Troncoso, como Representante del Municipio ante el Servicio Civil, éste le informó que nuevamente habían decidido cambiar el Curriculum, en circunstancias que es la tercera vez que le solicitan cambiar el Curriculum o el Perfil que debe tener la persona para D.A.E.M.
- 3.6.2. Solicita saber sobre el tema de Aseo y Ornato y el contrato por seis meses con la Empresa, mientras se trabaja en la nueva Licitación y la inclusión del bono a los Trabajadores desde Enero del 2014, por \$ 20.000, que significan \$ 12.000.000 anuales.
- 3.6.3. Solicita informe por escrito de que pasó con el Servidor de la Municipalidad, cual fue el daño que se le provocó, porque se provocó el daño porque hubo pérdida de información y porque Crecic tuvo que venir a reparar el Servidor, quiere saber si eso le va a traer alguna pérdida de información, sabe que se está traspasando información a mano cual fue la causal de que el Servidor fue mal intervenido que es lo que pasó, solicita un informe por escrito y si vino Crecic, cuanto se le pagó y cuanto tiempo nos significará re establecer la información.
- 3.6.4. Solicita los antecedentes del Pago de la Asignación del Desempeño Difícil, pagado a los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal de acuerdo al trabajo realizado por la Comisión y que el Abogado, no habría hecho los descargos ante la Contraloría Nacional, ante el reclamo de la Sra. Frida Pando, lo que le parece de una gravedad tremenda y solicita copia del Decreto de Pago de acuerdo al trabajo efectuado por la Comisión y horas pagadas.

4. Aprobar Ordenanza Medio Ambiental Comunal.

Los Sres. Concejales tras una serie de consultas y dudas de un tema que hoy día está en boga, manifestando que son de la idea que se apruebe la Ordenanza, previo a ello, se deban insertar lo siguiente:

- ** Se realizará una Marcha Blanca de la Ordenanza por a lo menos dos meses y que las sanciones se comiencen a aplicar a partir del 01.03.2014.
 - ** Que se realice una campaña radial.
 - ** Que como partida de ésta, debe darse un Parte de Cortesía a los vecinos para comenzar a educarlos.
 - ** Hacer Dípticos para informar a los vecinos.
 - ** Elaborar su Reglamento.
- Llevado a votación, se aprueba por unanimidad.

5. Aprobar Asignación Especial Transitoria según Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para Profesionales del Departamento de Salud Municipal.

De acuerdo a lo solicitado por la Jefa del Departamento de Salud Municipal, para la aprobación de la Asignación Especial Transitoria, según lo estipulado en el artículo 45, de la Ley N° 19.378, para los siguientes Profesionales:

Lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| • Claudia Andrea Wernekinck Aguilera | R.U.T. 13.958.521-6 | Médico Cirujano | \$ 1.000.000 |
| • Ismael Andrés Hidalgo Avila | R.U.T. 15.988.304-3 | Odontólogo | \$ 500.000 |
| • Andrés Enrique Ponce Villarroel | R.U.T. 13.755.686-3 | Odontólogo | \$ 1.000.000 |
| • Rodrigo Andree Vallett Almarza | R.U.T. 13.516.655-3 | Odontólogo | \$ 500.000 |

Solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar los siguientes puntos en la Tabla:

- ** Aprobar proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2013, área de Educación.
- ** Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2013, área de Educación.
- ** Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2013, área de Educación.
- ** Aprobar Trato Directo a la Empresa Sivemaq Ltda., para continuar con el Contrato de Servicios de Aseo y Ornato, con la Municipalidad de Loncoche, por seis meses.
- ** Autorizar al Sr. Alcalde para solicitar el anticipo de los Recursos de la Subvención por Retiro Voluntario de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.602, los que son aprobados por unanimidad.

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2013, área de Educación.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2013, por el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

| RUBRO DE INGRESOS | | | | | | |
|-------------------|------|------|----------|--|-----------|---------------|
| AUMENTO: | | | | | | |
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 05 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 17.400 | |
| | 03 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 17.400 | |
| | | 003 | | De la Subsecretaría de Educación | 17.400 | |
| | | | | TOTAL M\$ | | 17.400 |
| RUBRO DE EGRESOS | | | | | | |
| DISMINUCION: | | | | | | |
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 12.791 | |
| | 01 | | | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 2.522 | |
| | 02 | | | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 2.004 | |
| | 04 | | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 1.500 | |
| | 07 | | | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 200 | |
| | 08 | | | SERVICIOS GENERALES | 2.155 | |
| | 09 | | | ARRIENDOS | 500 | |
| | 11 | | | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 1.430 | |
| | 12 | | | OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO | 2.480 | |
| 24 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 340 | |
| | 01 | | | AL SECTOR PRIVADO | 340 | |
| | | 008 | | PREMIOS Y OTROS | 340 | |
| 29 | | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 2.678 | |
| | 04 | | | MOBILIARIO Y OTROS | 154 | |
| | 05 | | | MAQUINAS Y EQUIPOS | 450 | |
| | 06 | | | EQUIPOS INFORMATICOS | 1.450 | |
| | 99 | | | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 624 | |
| | | | | TOTAL M\$ | | 15.809 |
| RUBRO DE EGRESOS | | | | | | |
| AUMENTO: | | | | | | |
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 24.604 | |
| | 01 | | | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 650 | |
| | 02 | | | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 3.740 | |
| | 04 | | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 13.544 | |
| | 07 | | | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 450 | |
| | 08 | | | SERVICIOS GENERALES | 1.260 | |
| | 11 | | | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 4.960 | |
| 24 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.405 | |
| | 01 | | | AL SECTOR PRIVADO | 3.405 | |
| | | 008 | | PREMIOS Y OTROS | 3.405 | |
| 29 | | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.200 | |
| | 06 | | | EQUIPOS INFORMATICOS | 1.700 | |
| | 99 | | | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 3.500 | |
| | | | | TOTAL M\$ | | 33.209 |

7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2013, área de Educación.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2013, por el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

| RUBRO DE INGRESOS AUMENTO: | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|----------|---------------------------------------|-----------|--------------|
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 05 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 424 | |
| | 03 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 424 | |
| | | 003 | | De la Subsecretaria de Educación | 424 | |
| TOTAL M\$ | | | | | | 424 |
| RUBRO DE EGRESOS DISMINUCION: | | | | | | |
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 981 | |
| | 06 | | | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 981 | |
| 29 | | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.401 | |
| | 04 | | | MOBILIARIO Y OTROS | 901 | |
| | 05 | | | MAQUINAS Y EQUIPOS | 500 | |
| TOTAL M\$ | | | | | | 2.382 |

| RUBRO DE EGRESOS AUMENTO: | | | | | | |
|------------------------------|------|------|----------|-------------------------------|-----------|--------------|
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2.806 | |
| | 03 | | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 1.000 | |
| | 04 | | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 1.806 | |
| TOTAL M\$ | | | | | | 2.806 |

8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2013, área de Educación.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2013, por el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

| RUBRO DE INGRESOS AUMENTO: | | | | | | |
|-------------------------------|------|------|----------|---|-----------|---------------|
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 05 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 600 | |
| | 03 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 600 | |
| | | 003 | | De la Subsecretaria de Educación | 600 | |
| 08 | | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 32.000 | |
| | 01 | | | Recuperación y reemb. por Licencias Médicas | 32.000 | |
| TOTAL M\$ | | | | | | 32.600 |

| RUBRO DE EGRESOS DISMINUCION: | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|----------|-------------------------------|-----------|---------------|
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 21 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 54.130 | |
| | 01 | | | PERSONAL DE PLANTA | 54.130 | |
| | 03 | | | OTRAS REMUNERACIONES | 5.700 | |
| TOTAL M\$ | | | | | | 59.830 |

| RUBRO DE EGRESOS AUMENTO: | | | | | | |
|------------------------------|------|------|----------|---------------------|-----------|---------------|
| SUB | ITEM | ASIG | SUB ASIG | DENOMINACIONES | MONTO M\$ | |
| 21 | | | | GASTOS EN PERSONAL | 92.430 | |
| | 02 | | | PERSONAL A CONTRATA | 92.430 | |
| TOTAL M\$ | | | | | | 92.430 |

9. Aprobar Trato Directo a la Empresa Sivemaq Ltda. Para continuar el Contrato de Servicios de Aseo y Ornato, con la Municipalidad de Loncoche, por seis meses.

Tras consultas efectuadas en referencia al Trato Directo que se realizará con la Empresa Sivemaq Ltda., por el Servicio de Aseo y Ornato de la comuna de Loncoche, si el transporte a Villarrica los cancela la Municipalidad o la Empresa, cuantos viajes y toneladas de basura se van a depositar en el vertedero de Villarrica, por lo que la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato, debe traer el día 03.01.2014, las condiciones estructuradas en que quedará el contrato por seis meses que dure éste Trato Directo. Seguidamente plantean que la Empresa debe ser más eficiente en el trabajo que paga la Municipalidad de Loncoche, por sus Servicios.

Se aprueba por unanimidad.

10. Autorizar al Sr. Alcalde, para solicitar el anticipo de la Subvención por Retiro Voluntario de los Asistentes de la Educación Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.652.

Informa el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales, sobre el requerimiento que debe efectuarse para solicitar el anticipo de la Subvención por Retiro Voluntario de 07 Asistentes de la Educación Municipal, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.652, que se acogen a retiro Voluntario.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, consulta sobre el pago del Perfeccionamiento Docente, en que se aprobaron \$ 30.000.000, para pagarlos en Febrero del 2014 y que posteriormente se deben rendir los fondos.

Lo que llevado a votación, ésta es aprobado por unanimidad.

Don Luis Rivera Rosales, agradece y se suma a los augurios del Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. Concejala, por la deferencia en el trato y les desea un muy buen año y unas merecidas vacaciones.

El Sr. Presidente, manifiesta que hay una gratitud del Concejo Municipal confianza y cariño que es también por su disposición y en el Acto que lideró en el Mejor de los Mejores y le agradece el esfuerzo con la Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, por lo que han asumido a falta del DAEM.

11. Cuenta Alcalde.

11.1. Informa que asume la nueva Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario el día 02.01.2014.

11.2. Informa que se efectuó en Santiago el Lanzamiento del Festival Folclórico de Loncoche, para los días 10 y 11 de Enero del 2014.

11.3. Informa que se realizará la Fiesta de la Cerveza para los días 03 y 04 de Febrero del 2014.

11.4. Informa que tenemos Juegos Pirotécnicos en Loncoche para celebrar el Año Nuevo.

11.5. Informa la llegada de un nuevo camión doble cabina a Loncoche y que en el primer Concejo de Enero se inaugurará.

Acuerdos Adoptados.

1. Aprobar la Ordenanza Medio Ambiental Comunal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar la Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para Profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Trato Directo con la Empresa Sivemaq Ltda., registrada en el punto 9, de la presente Acta.
7. Autorizar al Sr. Alcalde, para solicitar el anticipo de la Subvención por Retiro Voluntario, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.652, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 14.43 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM